



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1.a) y b), 51, 75, 124, 125, 126, 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; artículos 38.d), 43, 44, 46, 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la resolución n.º 2026-531, de fecha 9 de febrero de 2026 que, en extracto, es como sigue:

"Primero. Tomar conocimiento de la renuncia efectuada por D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, portavoz del Grupo Municipal Socialista, al régimen de dedicación exclusiva como Concejal, acordada en sesión extraordinaria de pleno del 5 de julio de 2023, con efectos del día 8 de febrero de 2026, siendo este día el último de dicha dedicación.

"Segundo. Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Personal al objeto de tramitar la baja en el régimen de dedicación exclusiva de D. Luis Enrique Hidalgo Díaz, con efectos de 8 de febrero de 2026.

"Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

"Cuarto. Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que celebre.

"Quinto. Notificar la presente resolución al interesado."

Talavera de la Reina, 10 de febrero de 2026.—El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-654